

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones de producción en cerdos de cría y cebo

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **2**
Código **ECP0005_2**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/1634/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Manejar los lechones en el posdestete para asegurar su estado sanitario y los índices productivos establecidos de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC1.1** El estado sanitario de los lechones se comprueba a su llegada para evitar la introducción de enfermedades y lograr su adaptación.
 - IC1.2** Los animales de cría se agrupan en lotes homogéneos según criterios de sexo, tamaño y disponibilidad de espacios, asegurando las necesidades mínimas de espacio por animal.
 - IC1.3** Los parámetros ambientales de las naves donde se alojan los cerdos de cría se mantienen en los límites establecidos para optimizar el bienestar y la producción.
 - IC1.4** Las raciones alimenticias en cerdos de cría se distribuyen de acuerdo con los protocolos establecidos, registrando y aplicando las medidas oportunas para maximizar y asegurar el consumo homogéneo de todos los individuos de cada lote.
 - IC1.5** Los animales de más lento crecimiento y los enfermos se separan del resto sometiéndolos a los cuidados establecidos.
- EC2** Manejar los cebones para asegurar su salud y conseguir los índices productivos fijados, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.

- IC2.1** El estado sanitario de los animales de cebo, a su entrada en esta fase del ciclo productivo, se comprueba, siguiendo los protocolos establecidos.
- IC2.2** Los cebones se agrupan en lotes homogéneos, siguiendo criterios de sexo, tamaño y disponibilidad de espacios, asegurando las necesidades mínimas de espacio por animal.
- IC2.3** Los parámetros ambientales de las naves, de los sistemas de distribución de alimento y suministro de agua donde se alojan los animales de cebo se mantienen en las condiciones establecidas para optimizar su bienestar y producción.
- IC2.4** Los animales enfermos se identifican, mediante la observación de signos o síntomas específicos, comunicando al personal responsable las alteraciones observadas.
- IC2.5** Los animales enfermos identificados se someten a los cuidados indicados para su recuperación o se apartan del grupo en caso requerido.

EC3 Aplicar el programa sanitario preventivo y curativo a los cerdos de recría y cebo, siguiendo las indicaciones terapéuticas del veterinario para evitar la introducción o transmisión de enfermedades de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa aplicable.

- IC3.1** Las vacunaciones, desparasitaciones y demás acciones preventivas se aplican en colaboración con el personal indicado, de acuerdo con un calendario preestablecido asegurando una buena salud e índices de producción fijados.
- IC3.2** La administración de determinados fármacos en los animales se realiza en colaboración con el veterinario por las vías prescritas, teniendo en cuenta las indicaciones terapéuticas y el periodo de supresión de estos productos antes del sacrificio.
- IC3.3** Los tratamientos aplicados en los animales enfermos se registran en las fichas correspondientes.
- IC3.4** Los medicamentos se almacenan en los lugares establecidos, conservándolos en las condiciones idóneas requeridas según las especificaciones técnicas del producto.
- IC3.5** Las recetas, albaranes, facturas y registros de aplicación y tiempo de espera de medicamentos se archivan según la normativa de medicamento veterinario.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Comederos y tolvas de concentrados. Sistema de ventilación, Repartidores automáticos de pienso, almacenes de pienso. Animales de diferentes edades. Alojamientos para cerdos. Sistemas y materiales de marcaje. Materiales de aplicación de medicamentos ya inyectables, en pienso o en agua, neveras y material de conservación de medicamentos. Equipo de gestión SANDACH.

Información utilizada o generada

Fichas técnicas de funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Recogida de información y elaboración de registros para el período de transición y cebo. Obtención de índices e informes de objetivos relacionados con la transición y el cebo. Programa sanitario, tipos de medicamentos, administración, manejo y almacenaje de estos. Registro de tiempos de espera antes del sacrificio. Fichas técnicas sobre composición nutritiva del alimento. Fichas técnicas sobre necesidades nutritivas en cerdos dependiendo de su momento productivo. Protocolos internos de actuación en la explotación. Normativas aplicables reguladoras de la actividad. Partes o estadillos de producción. Gráficos de control de producción.